

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12126** RECOBOLSA, S.A.

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 334/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Rubén Sánchez Ramírez contra Recobolsa, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 11 de abril de 2.011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Recobolsa, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 1509,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A110026335-1